



AYUNTAMIENTO DE LLERENA

EDICTO de 16 de enero de 2020 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Pública para el año 2020. (2020ED0008)

Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 10/2020, de fecha 15 de enero de 2020, se aprueba la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2020, considerando que, en virtud del artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, las Corporaciones Locales aprobarán y publicarán anualmente, dentro del plazo de un mes desde la aprobación de su Presupuesto, la Oferta de Empleo Público para el año correspondiente; habiéndose dado cumplimiento además a lo dispuesto en el artículo 37.1 l) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Llerena.

Número de Código Territorial: 06074.

Personal funcionario de carrera.

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS VACANTES	SISTEMA SELECTIVO
Agente de Policía Local	Admon. especial	SE Policía Local	C1	2	Oposición Libre

Llerena, 16 de enero de 2020. La Alcaldesa, JUANA MORENO SIERRA.